



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid a 31 de marzo de 2011

Banca Cívica, S.A de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banca Cívica, S.A. (el "**Banco**") ha acordado, en su reunión celebrada en el día de hoy, la aprobación del Proyecto Común de Segregación para la aportación al Banco de la totalidad de los elementos patrimoniales (activos y pasivos) de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra ("Caja Navarra"), Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla ("Cajasol"), la Caja General de Ahorros de Canarias ("Caja Canarias") y la Caja de Ahorros Municipal de Burgos ("Caja de Burgos"), quedando excluidos, únicamente, los activos y pasivos afectos a la Obra Social y la titularidad de los signos distintivos propios de cada Caja (marcas, nombres comerciales, ...) cuyo uso se cede al Banco.

El traspaso en bloque del conjunto de elementos patrimoniales de las Cajas de Ahorros a favor del Banco se llevará a cabo mediante segregación, modalidad de escisión prevista en el artículo 71 Ley de Modificaciones Estructurales, a través de la cual se producirá una sucesión universal de Banca Cívica en los patrimonios segregados por las distintas Cajas de Ahorros, subrogándose en la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculados a dicho patrimonio, recibiendo a cambio las Cajas de Ahorros acciones de Banca Cívica, S.A. de nueva emisión mediante los correspondientes aumentos de capital social.

La eficacia de este acuerdo queda sujeta a la aprobación de los Consejos de Administración de cada una de las Cajas.

Posteriormente, el Proyecto deberá ser asimismo aprobado por las correspondientes Asambleas Generales de Cajasol, Caja de Burgos y Caja Canarias, el Consejo General de Caja Navarra y la Junta General de Banca Cívica.

Atentamente,

Lázaro Cepas Martínez  
Director General y Secretario General